CIUDAD REAL 3 ABRIL 1922 — AÑO DIEZ.—NUMERO 461

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

CRÓNICA RELÁMPAGO

¿Por qué dimitió el Alcalde?

Esta interrogación está en boca del pueblo todo de Ciudad Real desde que la noticia de la dimisión del Sr. Ballester se hizo pública, dando origen a los más sabrosos comentarios y a las más opuestas interpretaciones.

El alcalde ha dimitido; ¿pero por qué? La causa de esta decisión del Sr. Ballester se puede precisar con seguridad de brújula y de no equivocarse un ápice apartándose de la verdad. El Sr. Alcalde no se ha sincerado ante el pueblo: en su nota oficiosa, lacónica tal vez por no querer en un exceso de cortesía mal entendida herir susceptibilidades de nadie, la justificación de la resolución tomada nos atrevemos a afirmar no es cierta. Otro es el busilis que ha obligado a la primera autoridad municipal a abandonar su cargo, y este es el que debemos desentrañar los obligados a informar al público del desarrollo de los acontecimientos de interés común.

No creemos necesario sacar a colación la imparcialidad con que hemos tratado la gestión del Sr. Ballester mientras rigió los destinos del pueblo, que nos llevó hasta causar su enojo en un día no lejano, borrándose de la lista de suscriptores a este diario. Por eso hablamos con nuestra característica, con nuestra peculiar sinceridad, y afirmamos que el Alcalde al presentar su dimisión ha pecado de insincero, postergando con menoscabo de su personalidad, la obligación a explicar al pueblo las causas, los motivos de su dimisión, ante una cortesía mal entendida por no querer concretar el por qué de esta en su nota oficiosa del sábado; y ha pecado de inhabil también—esto es honroso en política porque se ve su carencia de picardía—por no prever de antemano y tratar de subsanarlo si podía, el motivo esencial que lo llevó a abandonar la Alcaldía.

Ha visto el Sr. Ballester que en la reunión preliminar tenida en el Gobierno civil, para tratar de la elección de tenientes de alcalde, la mayoría de los concurrentes, influenciados por ingerencias de elementos que no importa señalar, pero a quien el lector seguramente traerá a la imaginación enseguida, iban con un compromiso contraído, que los ataba de pies y manos y les obligaba a enmudecer, para luego en la sesión del Ayuntamiento reflejar su opinión (?), preconcebida por estar sumisamente subordinados a los que un día a cambio de salir triunfantes de las urnas hicieron entrega de su independencia. Y el señor Ballester que vió el amaño, el chanchullo, ha dimitido porque no es compatible con uno por lo menos de los tenientes de alcalde.

¿Es esto así? Pues el que así obra, obra bien; pero hubiera obrado mejor si el pueblo le da esta explicación veraz antes de ser nombrado R. O., justificándose ante la opinión, y no aspira a la confirmación en la Alcaldía por sospechar la que le tenían tramada sus compañeros de Concejo, los semipternos lacayos.

ROLANDO DE CALATRAVA.

COLABORACIÓN EXCLUSIVA

La Música Manchega

II

He aquí las reglas de carácter general que necesitan tener presente los recopiladores de cantos olvidados a la musa del pueblo.

Las canciones populares conviene recogerlas íntegramente, es decir bajo el doble aspecto de la letra y de la música. Puesto que estos dos elementos constituyen un todo homogéneo e inseparable, han de presentarse unidos por el folklorista y auxiliarán al compositor que utilice su texto melódico, ya que el carácter psicológico original se expresa en el correspondiente texto literario.

En lo posible, no deberá el recopilador contentarse con oir la canción a una persona, sino a varias, y teniendo cuidado de que no estén todas ellas presentes, pues esto les impulsaría quizás a hacerse a los diversos cantadores, lo cual originaría variaciones que deben rechazarse siempre, y, por otra parte, haría correr el riesgo de que, influído uno de esos intérpretes por la audición que acaba de escuchar a otro, introdujera modificaciones involuntarias como fruto del recuerdo inmediato, sobre todo cuando se trate de textos y melodías que tenga el intérprete medio olvidados.

Ya es sabido que dos individuos cantan por lo general la misma canción con pequeñas variantes, aun haciéndolo de un modo espontaneo y sin pretensiones de lucirse. Cuando la persona que dicta la letra es distinta de la que dicta la música, difícilmente pueden acoplarse con plena exactitud las palabras a la melodía: por ello se recomienda que un mismo sujeto dicte ambos elementos inseparables.

La letra no deberá dictarse nunca recitándola, sino cantándola. Y en el caso de que se escapen al transcriptor palabras o notas mientras escribe al dictado, no conviene pedir la repetición fragmentaria del texto literario o del musical sino la repetición íntegra de la estrofa cantada. Claro que tal empresa resulta siempre algo difícil, sobre todo si se es novel en la tarea. Para facilitar la labor y obtener, por añadidura, la ventaja de ahorrar tiempo y molestias al cantador, conviene que se asocien dos recopiladores, dividiéndose el trabajo de suerte que uno recoja la letra y otro recoja la música, mientras el cantador les hace oir simultáneamente una y otra.

Todo recopilador habrá de copiar fielmente el texto literario y el musical, absteniéndose de introducir cualquier modificación, por leve que fuera, aunque con ello se figure que corregiría a guna torpeza. Sean cortos o largos algunos versos, o estén provistos de vocablos ya defectuosos, ya carentes de sentido, habrá que respetarlos, permitiéndose, a lo sumo, indicaciones marginales aclaratorias. Y sean extraños, difíciles de entonar o de encajar dentro de la cuadratura rítmica o del compás correspondiente ciertos giros melódicos, habrá que reproducirlos tal como se los oye, colocando debajo de las notas el texto de la primera estrofa. Frecuentemente la canción consta de varias estrofas, con una única melodía común a todas ellas, y en tales casos cada una de las restantes estrofas se escribirá en papel aparte, con todas las indicaciones pertinentes, que suelen variar de canción a canción y aun de intérprete a intérprete.

Otro aspecto complementario se impone para dar a la música popular su pleno valor folklórico. Habrá de consignarse la comarca y el lugar donde se recogió: el nombre, sexo y condición social de la persona que la ha dictado; las leyendas o tradiciones que con ella se relacionan, las fechas en que se canta ordinariamente, las labores profesionales a la que sirve de acompañamiento, y por último, la clase de instrumentos con que se la subraya si es que utiliza alguno en vez de ser la canción exclusivamente vocal.

Ateniéndose a estas reglas y consejos, aancionados por una experiencia pródiga en frutos, no cabe dudar que también la Mancha llegará a poseer un cancionero de positivo valor folklórico, y que otros compositores podrán seguir el camino inaugurado con tanto acierto por el maestro Vega. Y de realizar ahora ese surgimiento de una música popular regional que parecía olvidada para siempre, se deberá a la laudable y nunca bastante aplaudida iniciativa de mi entrañable amigo D. Pablo Vidal, a quien publicamente envío, desde estas columnas la expresión de un afecto que no se entibió con la distancia que nos separa desde hace ya bastantes años.

José Sumiá.

Madrid 31 de Marzo de 1922.

PROBAD LOS VINOS PATERNINA
De venta en todas partes
(Vease anuncio pág. 3.ª)

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD.

EN DOS CUARTILLAS

EL DRAMA UNIVERSAL

En la Academia de Jurisprudencia ha emitido su opinión el Conde de Jimeno acerca de la Sociedad de Naciones. Antes que él y en diferentes Centros culturales, disertaron sobre el mismo tema algunas figuras eminentes de la política española, incluso D. Antonio Maura. Con todo eso, ha tenido novedad e interés el discurso del Sr. Jimeno, demostrando el profundo estudio que ha hecho del complejísimo problema, como representante que ha sido de España en la primera reunión de la Asamblea internacional celebrada en Génova para emprender los trabajos confiados al gran organismo pacificador del mundo.

No participa del sentir común de que ha fracasado completamente el intento generoso de llevar a efecto el antiquísimo proyecto de formar una Liga de Pueblos Libres que evite las agresiones imperialistas y garantice la independencia y la seguridad de las nacionalidades, especialmente las débiles.

Afirma, por el contrario, la transcendencia de la obra que realiza la magna Sociedad obedeciendo al anhelo humano de que se destruya la inexorable sentencia de Plauto de que el hombre es el enemigo del hombre; advirtiéndose un resurgimiento de romanticismo que contrasta con el estado pasional y belicoso del viejo continente que determinó la más horrible tragedia de la Historia.

El conferenciante reconoce que la derrota del Imperio alemán debióse al torpedeamiento de un buque americano por un submarino alemán sin previo aviso; lo cual decidió a Wilson a intervenir en la contienda a favor de los aliados. Luego Wilson fué el apostol de la paz, el Moisés moderno, que descendió del Sinai de la guerra con su tabla de catorce mandamientos. Pero, tuvo dos grandes diáconos: Lloyd George y Clemenceau, y acaso alguno de éstos volvióle el misal, a lo que debióse que su obra no llegara al término deseado.

De manera, que sin darse cuenta, a pesar de su ingenio, el orador viene a confesar finalmente que la Sociedad de Naciones quedó estrangulada al nacer por la política pérfida de Europa, y más tarde el Senado de Washington no quiso adherirse a ella, conceptuándola muerta.

El cadáver de la Liga, aunque se le quiera poner al frente de los pueblos, mantendrá enhiesto en un caballo, como refieren las crónicas que se hizo con el Cid Campeador, no ganará, como éste, ninguna batalla, merced a su prestigio.

MIGUEL MARTÍNEZ.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

RAPIDA

Mi querida amiga Ramona Pinilla (e. p. d.) ha muerto.

Ha muerto, sí... ¡ha muerto!... He aquí una triste nueva que pesa sobre mi corazón y estruja mi cerebro. Aun era joven, era gran amiga mía. Yo bien quisiera en este primer día del día inacabable de su eternidad, brindar a su amable recuerdo las más preciadas flores, las nunca nacidas, por ser las más hermosas del jardín pobre de mi pobre ingenio, hecho rico y fecundo en este instante por el milagro de mi te y nuestra amistad... Pero en vano esfuerzo; que siento que esta mano invisible que oprime mi garganta y en tal trance me pone de ahogo, que los ojos destilan licor de angustia, ha golpeado mi cerebro y siéntole quejumbroso y adormecido por el dolor... ¡Pobre amiga mía!

Yo bien quisiera en este primer día de la muerte de mi amiga depositar en su tumba la flor más rica y delicada de mi pobre ingenio... más ¡me fué tan rudo el golpe!...

RAMONA SARAVIA DE SIERRA.
(Celinda.)

EL HAMBRE DEL PODER

No recordamos cuál periódico habla hoy del «rebullicio» liberal. Cierto.

Desde que Alhucemas, Alba y Alvarez se juntaron en una comida o almuerzo, la caterva liberal está «rebullicionada».

No pueden remediarlo; el tufillo de la cocina les alegra el alma.

El rumor de los platos y de las cucharas tiene para ellos una atracción irresistible.

El hambre no gusta de esperar. Y los más hambrientos son los reformistas.

Entiéndase bien; hambre de Poder, hambre de dirección, hambre de jefatura o de presidencias, hambre moral, en una palabra.

De las otras bajas y malas hambres no hablamos.

Aunque hay reformistas de escalera abajo que tienen la preocupación del momento en que puedan «chupar del bote», a los de escalera arriba les hacemos la justicia de creer que más batallan por el fuero que por el huevo, al bien, en cuanto se les presente ocasión, no dejarán que otros que no sean ellos se lo sorban.

Y el más batallador es D. Melquíades, el hombre de los gestos trágicos y de las palabras detonantes, el cual D. Melquíades cree, no ya que un obispo tiene, en cuanto a la enseñanza los mismos derechos que un mozo de cuerda, sino que los del primero ni siquiera pueden ser tomados en consideración, cuando se refieren a asuntos religiosos.

Su diatriba contra el señor Sillió fué únicamente porque había cursado una denuncia episcopal al Rectorado de Barcelona; contra

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

cierta profesora que recomienda a niñas de catorce años la lectura de obras en las que se defiende el derecho de hacer del cuerpo lo que venga en gana.

Para don Melquiades y para ese gran portento pedagógico que se apellida Salvatella, el concordato, ley del Reino, no existe y, por consiguiente, no es verdad que tenga los obispos el derecho y el deber de vigilar o inspeccionar la enseñanza.

No es así, pero aunque lo fuera es evidente que cuando la Constitución declara que la Religión oficial es la católica, no puede autorizar, ni consentir, que los centros de enseñanza oficiales sean en ningún sentido clubs antirreligiosos.

Eso puede autorizarlo o consentirlo un Estado neutro o ateo, pero un Estado católico no, o se tiene que admitir el absurdo de que el nuestro va contra sí mismo.

¿Es que los delitos o las faltas contra la Religión no rezan para los que ejercen el profesorado público?

La libertad de la cátedra no es la inviolabilidad ni la inmunidad del catedrático, ni la licencia para decir o para propagar todo lo que se le antoje.

En ninguna parte se entiende así.

En Francia, el catedrático ha pasado alguna vez de la cátedra a la cárcel.

Por lo demás, las palabras y los ademanes de don Melquiades tienen siempre un valor relativo.

El fué el que dijo que gobernar con el régimen fuera candor o vileza.

Y ya se está viendo que no le me que lancen contra él sus propias palabras.

Ahora de lo que está convencido es que lo candoroso es... no mandar.

MIGUEL PEÑAFLOR.

FRANCÉS REPARACIONES
CERVANTES, 2--CIUDAD REAL

Academia General de Enseñanza

Preparación militar
PROFESORES

Primer grupo

Mr. Amadeo Poisat y cuatro licenciados en Filosofía y Letras.

Segundo grupo

D. Eustaquio Ayerra, comandante de Artillería.
D. Augusto Lecanda, capitán de id.
D. Mario Barra, id. de id.

En 1.º de Abril darán principio las clases para la próxima convocatoria que tendrá lugar el 15 de Octubre.

Honorarios y demás detalles en la secretaría de la Academia.

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Socuéllamos

Los nuevos concejales

Sin ningún incidente desagradable ha tenido lugar la toma de posesión de los nuevos concejales.

En la elección de cargos fué designado por unanimidad para la Presidencia D. Virgilio López, persona de intachable honradez y de quien todos esperamos, no obstante la precaria situación de Municipio, una labor digna de aplauso. La primera tenencia de Alcadía, ganada dos reñidas votaciones, será desempeñada por el industrial D. Federico Molina y la segunda por D. Félix López.

Conocida la situación del Municipio y el altruismo de los nuevos munícipes, es de suponer que más les haya decidido a aceptar los cargos la idea de sacrificarse por su pueblo que otra alguna, porque, dicho sea de paso, la *herencia* es un hueso que se las trae.

Es un caso muy particular este de Socuéllamos en lo que se refiere a política y administración municipal.

En casi todas partes ocurre que los enemigos políticos son los que con miras *nones sanctas* dificultan la acción de la Alcaldía y todas aquellas iniciativas que pudieran redundar en beneficio del vecindario; aquí es todo lo contrario. El mayor enemigo es el *amigo* y, unas veces por envidia, por apatía otras y siempre porque las bajas pasioncillas envenenan el ambiente, resulta estéril el más generoso esfuerzo de los Alcaldes.

Demasiado reciente tenemos el ejemplo del Alcalde que acabade actuar.

Hombre de honradez, buena fé e iniciativas sobradas, D. Francisco López Benito, ha visto estrellarse sus nobles ideales contra la idiferencia de unos y el rencorcillo solapado de los más. Sus mismos amigos fueron los primeros en entorpecer su labor cuando no en hacer rabiosa crítica de acuerdos que, redundando en bien general, no satisfacían su personal medro.

Su paso por la Alcaldía no fué más que un desegaño más y aún más doloroso por ser su pueblo; sus mismos paisanos, por quienes siempre se sacrificó demasiado generosamente, los cubabies con su indiferentismo y susceptibilidades ridículas de mantener al pueblo de Socuéllamos en un estado que muy poco se diferencia de cualquier aduar rifeño.

Quedan aquí por hacer muchas o aún mejor todas las cosas que nos pueden hacer merecedores de incluirnos entre los pueblos civilizados.

Es reducidísimo el número de nuestras escuelas y las pocas que hay no pueden contarse ni siquiera como de medianas condiciones para la enseñanza por su falta de material, higiene etc: Las calles son verdaderos pudrideros, lagunas insalubres que el tifus o cien especies más de infecciones es lo mejor que pueden brindar al caminante. Ni relación de ingresos y gastos y reformas en el presupuesto encaminadas a saldar el déficit que mantiene siempre exhaustas las arcas municipales: Urbanización de gran número de vías por las cuales es imposible transitar pues no se dispone ni aún de malas aceras: Aumento del alumbrado público, en algunos barrios casi nulo, y, en fin, mil y mil de detalles que de enumerarlos haría interminables estas líneas y que son de absoluta necesidad.

Repito que no es para envidiado el cargo de Alcalde en este pueblo; que es un hueso y bien roído el Municipio por los escasos medios con que cuenta; que la situación política un tanto oscura no es la más apropósito para ofrecer generoso e imparcial apoyo. Sin embargo para estos casos apurados son las grandes iniciativas y los hombres hábiles.

Un Alcalde que sepa captarse la confianza del pueblo puede hacer mucho; pero es *apoyándose* en los de abajo no en las de la clase privilegiada que en este como en casi todos los pueblos de la Mancha parece que hasta ha perdido el instinto de conservación porque abandonar y olvidar a tal extremo a los que les confiaron su tutela jugando con sus intereses y haciéndolos víctimas de sus enredos y ambicioncillas políticas es bofetada que tarde o temprano habían de devolver.

Para terminar, enhorabuena a los concejales entrantes, y a su digno Presidente le enviamos nuestro más sincero deseo de que la suerte le sea propicia y lleve a cabo labor beneficiosa y plausible que seguramente conseguirá ya que, a parecer en estos últimos días se han borrado asperezas y han desaparecido circunstancias que imposibilitaron llevar a feliz término las iniciativas de su antecesor.

Quiera Dios que así ocurra y entremos en una época más acertada y más fructífera.—M.

Plazas vacantes

El Banco Peninsular Hipotecario de Madrid necesita nombrar Delegados en las localidades siguientes. Ciudad Real, Santa Cruz de Mudela, Alcazar de San Juan, Herencia, Tomelloso, Almaden, Almagro, Calzada de Calatrava, Almodovar del Campo, Puertollano, Villarrubia de los Ojos, Infantes, Manzanares; Piedrabuena Valdepeñas, y Moral de Calatrava, Sueldos fijos 2.000 pesetas anuales, mas comisiones que pueden exceder de 6.000 ptas. también anuales. Dirigirse indicando eferencias y garantías a nuestro inspector Sr. García Morales. Hotel Pizarroso. Ciudad Real.

Daimiel

Muerte sentida

El día 27 a las cinco y media de la mañana, después de larga y penosa enfermedad, confortada con los auxilios espirituales, falleció en esta ciudad la bondadosa Sra. D.ª Ramona Pinilla, viuda de Pintado.

A la conducción del cadaver verificada el día 28 asistió numerosísima concurrencia, rindiendo tributo de gran simpatía a la que se había hecho acreedora por sus grandes virtudespar a éste vecindario.

El féretro fué llevado por servidores de la casa y las cintas por D. José Pinilla, D. Ramón de la Torre, D. Gabriel Pinilla, D. Jesús Sedano (hijo), D. Antonio Majón y D. Ramiro Laguna.

En la presidencia del duelo figuraban entre otros D. Federico Pinillo, D. Manuel Alvarez y D. Ricardo Gerez.

A sus desconsolados hijos don Alvaro, D. Fernando, D.ª Matilde, D.ª Sagrario, D.ª Concepción y D.ª Paulina enviamos la expresión mas sincera de nuestro hondo pesar.

E. S.

Información local

CONSTITUCIÓN DEL ROPERO DE SANTA VICTORIA

Después de un corto período de gestación, se constituyó ayer tarde con toda solemnidad esta institución benéfica, que ha venido a llenar un vacio en esta capital.

Presidió el acto el Ilmo. Sr. Obispo Prior Dr. Irastorza Loinaz, teniendo a ambos lados a la distinguida señora D.ª Mercedes Conde, de Santa María, infatigable presidenta del Ropero, y a la secretaria, tesorera y vicepresidentas.

La secretaria, señorita Dolores Gil, abierta por el Prelado la sesión inaugural, da lectura a la carta dirigida por Su Santidad a S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, a las indulgencias concedidas por el Papa a los protectores de esta obra magnánima, al Reglamento porque ha de regirse la benemérita institución, y a la Memoria explicativa de los fines de dicha entidad, en la cual trátase de la Caridad colectiva con sumo acierto.

A continuación, el ilustre Prelado se ocupó extensamente de la obra que se han impuesto los señores y señoritas que llenaban por completo el salón de recepciones del Palacio Episcopal, trazando un programa completo acerca de lo que debe ser la Acción social católica de la mujer.

Se ocupó también el Sr. Irastorza de la catequisis infantil, que es otro de los fines que lleva anejos la obra encomendada al «Ropero de Santa Victoria», prometiendo poder hacer con la ayuda de las señoritas socias presentes un reparto de ropas a los niños pobres el día en que se celebre la fiesta en honor de la santa escritora Teresa de Jesús, como primer acto en la naciente obra quiere el Sr. Obispo celebrar un reparto de prendas a los pobres del Comedor de Caridad, el domingo de Resurrección.

Extendióse a continuación en hacer un estudio de lo que significa la Parroquia y como ha de llevarse a cabo en ella la fiscalización para la protección de pobres, con la visita domiciliaria, y las consultas al párroco respectivo, terminando su oración con unos párrafos elocuentes y llenos de optimismo, confiando en que la Caridad y probada hidalguía de este pueblo contribuirán al fomento de la obra y su desarrollo en la provincia.

Constituído oficialmente el «Ropero de Santa Victoria», la tesorera, señorita Pilar Isac, da cuenta detallada de los ingresos, que son aprobados.

Acordóse dirigir un telegrama de salutación a la secretaria general señorita Carmen María de Loygorri, para que la transmitiera a S. M. la Reina, telegrama que fué cursado acto seguido por la señorita Dolores Gil.

Y en medio del mayor entusiasmo se dió por terminado el acto que resultó brillantísimo, dando una nota de poesía con su presencia las numerosísimas señoritas que ocupaban el salón.

Vida próspera deseamos al naciente Roepro, que viene con altruismo sin par a remediar males y enjugar lágrimas.

La cuestión subsistencias

Ya nos hemos ocupado varias veces del enorme e inconcebible precio que tienen en nuestra capital las patatas; pero volvemos hoy nuevamente a tratar de este tema, ya que nuestro estimado colega *El Labriego*, se ocupa de ello en su último editorial.

Los Gobernadores, señor Gobernador, no se han preocupado nunca como debieran de este tan importante asunto de facil solución; y ussía pudiehasta explotar, Sr. Cacho, esta indiferencia para tan vital problema tenida por sus antecesores, y quedar como modelo de Gobernadores.

¿Quedará? Conteste el Sr. Cacho con sus obras a esta interrogante.

Comisión Mixta de Reclutamiento

Juicio de exenciones.—Para hoy están citados para el reconocimiento médico de mozos por la Comisión Mixta en el Palacio de la Excma. Diputación, los de los pueblos de Fontanarejo, Horcajo de los Montes, Luciana, Malagón, Navalpino y Navas de Estena.

—

Para mañana día 4, están citados con el mismo fin; los mozos de los pueblos de Picon, Porzuna, Puebla de Don Rodrigo, Retuerta y Piedrabuena.

CONTABILIDAD

Ofrécese Perito Mercantil para dar clases de Contabilidad.—Arreglo de Contabilidades atrasadas.—Llevar Contabilidad, dos horas diarias.

El administrador de este periódica dará razón.

Escritores manchegos

Por exceso de original nos hemos visto obligados a dejar para mañana el artículo donde se trata de la personalidad literia de Antonio Heras y Francisco Naranjo.

Juicios por Jurados

Para mañana, 4 está señalada en esta Audiencia provincial, ante el Tribunal del Jurado, la causa seguida contra Marcelliano Jiménez, por robo.

Esta causa corresponde al Juzgado de Piedrabuena.

DE SOCIEDAD

Viajeros

De Madrid regresó D. Ponciano Montero (Jeromo Timbales.)

—Se halla en la Corte D. Joaquín Menchero.

—De Alcolea llegaron D. Casimiro y D. José Céspedes y D. Jesús y don Nicolás Plaza.

—Regresó a Ballesteros D. Francisco León.

—Ha regresado de Madrid D. Pedro Barragán.

Necrológica

Después de cruel y larga enfermedad ha fallecido en Barcelona, el día 28 del pasado Marzo, donde se encontraba prestando sus servicios a la patria como militar, nuestro buen amigo Antonio Muñoz Ruiz, hijo de don Fernando.

Grande es la pena que hoy aflige a sus padres, pero todo tiene un poco de lenitivo, cual fué el ver a su hijo en los últimos momentos y ver conducirlo a la última morada.

Sirvan estas líneas de consuelo a sus afligidos padres y hermanos, y que tengan resignación santa para desde la tierra elevar plegarias al Todopoderoso en sufragio de su alma.

BANCO CENTRAL
CAPITAL
PESETAS
200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

INFORMACION POSTAL Y TELEFONICA

De nuestro redactor

POR CORREO

EL DIA EN MADRID

Impresiones

¡Fuera los de Real orden!

Hemos observado que este año, más que ningún otro, ha revestido una gran importancia la constitución de Ayuntamientos en toda España y es porque de todos los pueblos se ha levantado un formidable grito de protesta contra los alcaldes nombrados por Real orden.

En Madrid se promueven grandes incidentes surgidos por la protesta de esos nombramientos. En el pueblo de Cox (Alicante) la protesta degeneró en alboroto, negándose el alcalde saliente a dar posesión al nombrado y acompañado de un grupo de ediles prendieron fuego al mobiliario. En la capital de Alicante la corporación protesta contra el Gobierno. Lo mismo en Valencia y en Pamplona y en Tortosa y en San Sebastian y en Zaragoza y en Ciudad Real y en Bilbao y en casi todos los pueblos, dandose el caso particularísimo de que en esas protestas por los nombramientos de Real orden, hechos por un Gobierno conservador, se hayan distinguido precisamente los conservadores.

Es la política quien con imposibe su arbitrario despotismo contra la voluntad de los pueblos. Es la política causante de todas nuestras desdichas que mirando su porvenir y sus ansias de activismo al Poder, para sostenerse, celebra un pacto entre los liberales, y el actual Gobierno, para tener hoy su apoyo y para que cuando aquellos tomen las riendas del Poder, tengan asimismo la facultad de nombrar sus alcaldes, contando de este modo con los Ayuntamientos en una precisa elección de Cortes.

¿Que causa más esencial pudiera obligar a la dimisión de un Gobierno, que esta de la ausencia de voluntad de la Nación? Porque se dá el caso, como ya he dicho, que los mismos políticos del mismo partido, sean quienes más recíamente protesten de ese procedimiento antidemocrático y arbitrario, en los actuales tiempos, del nombramiento de alcaldes por Real orden.

Y no ha sido este eltánico mal, sino que también en muchos sitios, del Gobierno civil han salido confeccionadas hasta las tenencias de alcaldía.

Con cuanta delectación veríamos que estas protestas fuesen el resurgimiento de la soberanía popular...: mas no, aun no es tiempo; acaso este sea el primer paso...

Madrid, 2 de Abril — Alonso.

POLITICA

El Rey sanciona la fór mula económica

La Mesa del Senado estuvo esta mañana en Palacio, sometiendo a la sanción regia la fórmula económica aprobada ayer.

También sancionó el Soberano un crédito extraordinario votado últimamente.

LAS IZQUIERDAS ESPAÑOLAS EN CONTRA DEL GOBIERNO

Aseguran que Sánchez Guerra ha dado un «camelo» al levantar las garantías

El levantamiento de las garantías constitucionales en España por el Gobierno que preside el Sr. Sánchez Guerra ha sido acogido desfavorablemente en las extremas izquierdas de la política.

La Prensa de la misma tendencia, haciéndose eco de este sentir, ha emprendido una ruda campaña contra el Gobierno del señor Sánchez Guerra.

En general la Prensa de la izquierda publica editoriales en los que dice que no agradece al Gobierno el levantamiento de las garantías.

El *Heraldo de Madrid*, que es el que más se distingue por la rudeza de sus ataques, dice que el Sr. Sánchez Guerra al levantar las garantías en España, queriendo hacer una habilidad, ha dado un «camelo» al país, porque si bien es verdad que a los presos gubernativos se les ha puesto en la libertad, también lo es que se les vuelve a encarcelar con pretexto de que cometen faltas contra la moral.

Añade dicho periódico que el Gobierno ha sido mal recibido por todos: por las derechas y por las izquierdas.

Y afirma que incluso Bugallal no es del mismo parecer que anima el Gobierno.

Y añade: «Créalo o no el señor Sánchez Guerra hay entre las fuerzas conservadoras un movimiento de disgusto. Los conservadores mismos hay muchos que están más conformes con las orientaciones que en estos momentos siguen ciervistas, mauristas e incluso los mismos regionalistas.»

DICE "LA ACCIÓN,,

El Gobierno actual es un peligro

La Acción, órgano del partido maurista, publica esta noche un artículo dedicado a fustigar al Gobierno.

Dice en él que este Gabinete está en falsa situación, pues quiere gobernar en liberal siendo conservador.

Tal cosa no es procedente, pues si se quiere gobernar de esta forma debe dejarse paso a los liberales para que éstos tengan en su día la responsabilidad de lo que pudiera suceder.

El Gobierno, tal y como está procediendo, constituye un serio peligro que los conservadores son los primeros en censurar.

LA JURA DE LOS MINISTROS

En Palacio

A la hora anunciada tuvo lugar en el regio Alcázar la ceremonia de la jura de los nuevos ministros.

Está se efectuó con el ceremonial de constumbre tomando juramento a los nuevos conseieros el presidente del Consejo de Ministros.

Los Sres. Ordoñez, Montejo y Rivera prestaron juramento de fidelidad a la constitución y a la Corona.

Estaba presente el alto personal palatino de rúbrica,

Después de la Ceremonia oficial los nuevos ministros pasaron a las habitaciones particulares de las reinas, a quienes cumplimentaron.

Conferencia

Los nuevos ministras han celebrado larga conferencia con el jefe del Gobierno para que éste les informe de la marcha de los asuntos más importantes de política ca general.

La conferencia fué de bastante duración

El Sr. Ordóñez se posesiona de la cartera de Gracia y Justicia

Desde Palacio se dirigió el nuevo ministro de Gracia y Justicia al Ministerio del mismo nombre con objeto de posesionarse del cargo.

El Sr. Ordoñez tuvo frases de elogios para los funcionarios del departamento, pues manifestó que él no era nuevo en este cargo, en donde creía encajar perfectamente.

Alentó a todos para que colaboren con él fin de que la obra que se realice sea lo más perfecta posible, cosa sólo asequible cuando se aunan las voluntades y se labora por un común ideal.

Aludió a otra etapa en que fué ministro de Gracia y Justicia.

Dedicó frases de elogio al ministro saliente, el cual dijo que tenía relevantes méritos.

El acto de la toma de posesión del señor Ordóñez fué de franca cordialidad.

La política y la guerra

A las cuatro y media de la tarde terminó el banquete-reunión en el ministerio de Estado.

Sánchez Guerra dijo que esta tarde a las seis se celebrará una nueva reunión en el ministerio de la Guerra, y que aprovechará hasta esa hora para descansar en el campo.

Agregó que nada puede hacerse público hasta ahora; que oportunamente hablará en el Parlamento.

El lunes se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Se asegura que ayer comenzaron a cristalizar los acuerdos adoptados.

Aprobáronse las bases para la recluta de un ejército colonial de 25.000 hombres que Berenguer considera necesarios para vigilar toda la zona mientras se desarrolla la política pacifista.

Esta se inaugurará al regresar Berenguer, no realizándose más operaciones que las inexcusables para asegurar las posiciones.

Se concederá autonomía a las cábilas, bajo la vigilancia inmediata de las tropas.

Se supone que esta nueva política determinará sumisiones importantes.

En Alhucemas, la acción se limitará a estrechar el bloqueo.

Hoy se ultimará el resto del plan.

DE MELILLA

Bombardeo de Sidi Dris y Afrau por el «Recalde»

Los moros dispararon ayer sus cañones contra Alhucemas y el Peñón de Vélez.

Los disparos de la batería del Peñón de Vélez contra los rebeldes provocaron fuertes incendios en el poblado de Cazapar en el límite de Bocoya.

En las proximidades de la ensenada de Beloya, el vapor «Recalde», mandado por el capitán de fragata don Alvaro Guiñau, cumpleudo órdenes del general Sanjurjo, simuló una demostración ofensiva contra Affrau y Sidi-Dris, bombardeando intensamente estas posiciones, en las que fueron vistos gruesos núcleos enemigos.

Desde el «Recalde» fueron vistos, próximos a la costa de Bocoya, tres cárabos enemigos, por lo que su capitán, Sr. Guiñau, dió orden de marchar sobre ellos, y cuando se había aproximado el «Recalde» a la distancia de tres mil metros, las baterías enemigas emplazadas en Sidi-Dris rompieron el fuego contra él por descargas, demostrando los artilleros enemigos su pericia y el buen emplazamiento de sus baterías, pues un proyectil pasó rozando la proa del «Recalde», otro la popa y otro pasó muy cerca del palo trinquete, sin que, afortunadamente, causara destrozo alguno en la arboladura del buque.

El buque presentóse de frente, recibiendo otra descarga.

Entonces, el cañonero, con las baterías de 75 que lleva, abrió vivísimo y rápido fuego contra Sidi-Dris, observándose que los moros harían fuego con seis piezas.

Los disparos del «Recalde» hicieron arder dos poblados, viéndose desde el cañonero cómo huían sus moradores.

Parece que esta situación del fuego enemigo y el emplazamiento dado a sus piezas obedecen al temor de un desembarco nuestro en dichas playas.

El „España"

El acorazado «España» ha salido para Cádiz con el fin de carbonear.

Le sustituye el acorazado «Alfonso XIII.»

Abd-el-Krim

Se asegura que Abd-el-Krim quiso llevarse consigo a los jefes de las cábilas de Beni-Said los cuales se negaron a seguirle.

PARA PREVEER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO

POR TELEFONO

Madrid 3 9'50 mañana.

Una agresión

A las ocho y media de hoy domingo, en la calle de Castro, próxima a la de los Reyes, de esta Corte, fué agredido por la espalda el del cuerpo de prisiones afecto a la Cárcel de Modelo, D. Ricardo Montoya, recibiendo dos disparos en las regiones dorsal y lumbrar, sin orificio de salida, que le produjo un sugeto malcante por haberle reprendido cuando estuvo preso.

El asesino fué seguidamente detenido, ocupándosele el arma utilizada con dos cápsulas descargadas. El Sr. Montoya, perfectamente asistido, se halla grave.

En Barcelona

A las once de la noche del sábado fue tiroteado en Barcelona, resultando ileso, un operario, de una fábrica de harinas, presumiéndose que fué agredido por equivocación.

En Bilbao

En Bilbao han sido detenidos dos individuos más, conocidos sindicalistas, de la banda de ladrones atracadores, que consumaron robos a cobradores de casas de banca y fábricas en el día 25 de Marzo último.

FABRA.

Madrid 9 mañana.

Toros en Madrid

Al cuarto golpe pudo celebrarse la novillada en la que había de debutar el zaragozano Villalta.

El cartel lo componían, 6 toros de Moreno Santa María y de ejecutores Facultades, Morenito de Zaragoza y el referido Villalta.

La corrida resultó insoportable debido a la prudencia del primer espadas y al fortísimo aire.

Facultades estuvo desacertado viendo salir los mansos en uno de sus toros, Morenito dió la nota de valentía, haciendo algunas cosillas, Sin embargo no aprovechó como debiera al quinto, un animal de respeto y noble. Se le aplaudió bastante.

Al debutante, un buen mozo, se le tomó a «chunga», al principio debido a que por su estatura resulta algo «desangelao» con el capote.

Su voluntad, sangre fría y valor le hizo entrar poco a poco en el público el que ovacionó un pase natural estupendo y uno de pecho colosal. El muchacho cerca y valiente continuó la faena laleado por el respetable.

* Al arrancar a herir lo hizo como un matador de verdad, quedando prendido de un pitón por el lado derecho del pecho. No volvió a salir por impedirlo el porrazo sufrido.

Resultaron cogidos sin consecuencias, Lunares y un picador.

El primero, Cadenas y Trajinentos bregaron bien. Con el palo largo se distinguió «El Manchego» en el quinto toro.

La entrada un llenazo.

TIMBALES.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

VINOS DE RIOJA DE FEDERICO PATERNINA OLLAURI (RIOJA)

Para precios y condiciones en esta Provincia, dirigirse a don Federico Paternina, (depósito de CIUDAD REAL)

DE VENTA EN ESTA CIUDAD

Don Ponciano Montero, Plaza de la Constitución, 39.—Sr. Sobrino de Dámaso Barrenengoa, Calatrava, 7.—Don Francisco Domenech Cervantes, 17.—Confitería «La Flor de Calatrava», Cruz, 4.—Restaurant «Covadonga», Feria, 4. GRAN HOTEL PIZARROSO, CASTELAR, 15 Y 16, Y GRAN HOTEL, CARLOS VAZQUEZ, 8

Se vuelven a tomar las botellas vacías a pesetas 0'60 y las medias a 0'50

PARA SEMANA SANTA

Sin duda alguno, la casa que presenta mayor surtido en Novedades para la próxima temporada.

-:-LOS SORIANOS-:-

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 22

Visite usted esta casa, antes de efectuar sus compras, y encontrará lo que desea.

Manuel Ramos Feliu

Sucesor de Joaquín García Gil

Corredor de Comercio.— Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.

Carlos Vázquez, 1 pral.—C. REAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL